

SULCA; ELISA MARTINA DE LOS ÁNGELES<sup>1</sup>

## RESUMO

**Introducción** Las problemáticas de los pueblos indígenas en Argentina están vinculadas a procesos históricos de racismo, discriminación y exclusión como consecuencia de una matriz de desigualdad. En las últimas décadas estos colectivos emprendieron sucesivas luchas por el reconocimiento de sus identidades diversas y el respeto a ellas a través del acceso a derechos fundamentales como a la educación, la salud, el trabajo y la propiedad de la tierra. Siguiendo a Becka (2013) la lucha por ser reconocidos precede a un autorreconocimiento, es decir, a una autoafirmación identitaria producto de restituciones subjetivas. El autorreconocimiento es la base para la participación en la vida pública y el reclamo de derechos. Honneth (1997) distingue tres dimensiones imbricadas del reconocimiento: el amor, el derecho y la solidaridad. De allí que interpretamos que las relaciones entre los pueblos indígenas y la sociedad en general están tensionadas por la negación de la diversidad que representan y por las demandas de respeto y reconocimiento. En Argentina se registra la existencia de 43 pueblos indígenas localizados en contextos urbano-periféricos (81,9%) y rurales (18,1%). Según los datos disponibles correspondientes al censo nacional (INDEC, 2010), de un total de 40 millones de habitantes, 955.032 personas se declaran indígenas o descendientes de algún pueblo indígena. Los procesos de reconocimiento y autorreconocimiento de la identidad étnica se imbrican con transformaciones de largo plazo. Desde los orígenes del Estado (fines del siglo XIX y principio del siglo XX) los pueblos indígenas han sido objeto de deslegitimación pues sus sistemas de vida eran opuestos al proyecto hegemónico de la nación. Hecht (2007) señala que las políticas dirigidas a estos colectivos tendieron a la homogeneización y a la asimilación e incluso al exterminio físico. El papel de la escuela pública se centró en imponer un conocimiento universal, una religión y una lengua a los fines de contribuir a crear lo que se ha dado en llamar un “sentimiento de argentinidad” (Novaro y Hecht, 2017, p. 70). Desde inicios del siglo XXI se constata un fenómeno de creciente visibilidad del sufrimiento de los pueblos indígenas a través de avances en la institucionalización de un conjunto de normativas nacionales en concordancia con instrumentos jurídicos internacionales entre los que se destaca la Reforma de la Constitución Nacional de 1994, que reconoce la preexistencia étnica y cultural, El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y triviales en países independientes ratificado por Argentina en el año 2000 que apela, entre otros, al derecho a mantener y fortalecer la diversidad cultural de los pueblos a través de las instituciones del Estado y la Ley de Educación Nacional N°26.206 sancionada en el 2006 que establece el derecho a una educación intercultural bilingüe que preserve y fortalezca las pautas culturales, lenguas, cosmovisiones e identidades étnicas. Novaro y Hecht (2017) sostienen que estas “políticas impulsan una novedosa valoración de la diversidad socioétnica” (p. 61). No obstante, en los hechos “funcionan como una declaración de principios “del deber ser” más que como una base operativa para acciones consecuentes” (Hecht, 2007, p. 187). En este trabajo nos abocamos al análisis de la micropolítica escolar con el propósito de identificar formas de racismo étnico que operan como mecanismos de reproducción de las desigualdades históricas. Los testimonios de estudiantes de una escuela secundaria albergue rural de la provincia de Salta obtenidos a través de entrevistas en profundidad permiten interpretar prácticas de

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Salta-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, elysulca@gmail.com

humillación y discriminación que conllevan sentimientos de inferioridad y de autoexclusión. **Bibliografía** Hecht, C. (2007). Pueblos indígenas y escuela. Políticas homogeneizadoras y políticas focalizadas en la educación argentina. *Políticas Educativas* (1), 1, 183-194. Novaro, G y Hecht, C. (2017). Educación, diversidad y desigualdad en Argentina. Experiencias escolares de poblaciones indígenas y migrantes. *Revista Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* 30 (84), 57-76. Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos.* Barcelona: Crítica. Becka, M. (2013). Reconocimiento como base de la interculturalidad-hacia una práctica transformadora-Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Reconocimiento e Interculturalidad. En torno a la obra de Axel Honneth, UCT, 12 y 13 de marzo, Temuco, Chile.

**PALAVRAS-CHAVE:** organización, lucha, reconocimiento, pueblos indígenas